

Pone CNDH a morenistas en Comité que elegirá a consejeros

Reprochan a Piedra evaluadores de INE

Acusan opacidad en designaciones; plantean juicio contra ombudperson

MARTHA MARTÍNEZ

Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y senadores del PAN criticaron la opacidad con la que la presidenta del órgano, Rosario Piedra Ibarra, designó a dos personas afines a Morena como integrantes del Comité Técnico que evaluará los perfiles de quienes buscan relevar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un pronunciamiento público, integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH denunciaron que fue en la sesión del jueves pasado cuando se enteraron que Piedra Ibarra había designado a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que deberá quedar instalado a más tardar el 6 de enero.

Los consejeros acusaron que las designaciones se realizaron en "total opacidad" y contraviniendo los lineamientos establecidos por el propio organismo, según los cuales, estas tenían que realizarse bajo los principios de apertura de información y máxima publicidad.

"Como Consejo Consulti-

vo queremos dejar claro que la manera en la que eligieron a las dos personas no fue ni 'con la mayor apertura' ni con la 'máxima publicidad que reclama la elección'. Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación", revelaron.

Los consejeros demandaron que las personas propuestas cumplan con el perfil y la imparcialidad político-partidista que demanda el cargo y, de no ser así, que sean sustituidas.

Fue la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, quien denunció que las personas propuestas por Piedra Ibarra son personajes cercanos a Morena, pro Gobierno y críticas a los partidos de Oposición.

En conferencia, aseguró que Puga Luévano se registró como militante de Morena en San Nicolás Garza, Nuevo León, en enero de 2014, que contentió bajo esas siglas por una Regiduría en dicho municipio y que su hermana fue presidenta del partido en Nuevo León.

Sobre Isunza Vera, detalló que es un investigador veracruzano con una agenda

pro Morena y en contra de la Oposición, como se desprende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido crítico de la marcha en defensa del INE.

La senadora anunció que solicitaría juicio político en contra de Piedra Ibarra si designa como integrantes del Comité Técnico a incondicionales del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Anuncié que solicitaré juicio político en contra de la señora Rosario Piedra para que sea destituida de su cargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público si es que nombra a dos personas incondicionales a López Obrador para decidir quienes serán los próximos consejeros del INE", indicó.

Más tarde, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, hizo público el oficio enviado por Piedra Ibarra en el



que confirma las designaciones de Puga Luévano e Isunza Vera.

“Ambos ciudadanos mexicanos que no sólo cumplen con los requisitos de ley sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta Comisión Nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia, indispensables para el desempeño de sus funciones”, señala la misiva de la CNDH con fecha del 13 de diciembre.

